

Bogotá,

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 45854-2016

Fecha: 28/09/2016-12:22:35

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Despacho del Alcalde

472

REMITENTE
Nombre/Razón:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - N.º BOGOTÁ
Dirección: CL. PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ

Departamento:

Código Postal:

Envío/RMS:

DESTINATARIO

Nombre/Razón:
JUAN PABLO GALLO MAYA
PARTICULAR

Dirección: CRV

Ciudad: PEREIRA

Departamento:

Código Postal:

Fecha Pre-28/09/2016 12:22:35

No. Documento: 45854-2016

Un. E. de Mensaje:

Señor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira
Carrera 7 No. 18-55
Pereira, Risaralda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 09-23-2016 5:15:28 PM
Al contestar cite este No. 2016-EE-128846 FOL 0 ANEX.0
Origen: Despacho del Ministro
Destino: Particular / JUAN PABLO GALLO MAYA
Asunto: Avances Compromisos Regionales

Señor Alcalde,

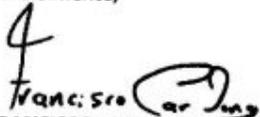
En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", se establece como meta hacer de Colombia el país mejor educado de América Latina en el 2025. Por esta razón, el Ministerio de Educación Nacional se encuentra firmemente comprometido a trabajar en el cumplimiento de las metas estratégicas que permitan mejorar la calidad educativa del país.

Como es de su conocimiento, el pasado 16 de marzo, el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Pereira suscribieron un acuerdo con el propósito común de mejorar la calidad de la educación básica, media y superior. Este acuerdo busca adelantar un plan de trabajo en los siguientes programas estratégicos: Jornada Única, Infraestructura Escolar, Programas de Calidad Educativa y Programas de Educación Superior.

Queremos reconocer los logros alcanzados alrededor de las líneas de acción estratégicas planteadas, gracias al trabajo conjunto entre el equipo de la Secretaría de Educación de Pereira y el Ministerio de Educación Nacional. Si bien hemos avanzado en ellas, aún debemos realizar esfuerzos conjuntos para asegurar el cumplimiento de los compromisos consignados en los acuerdos. Por esta razón, queremos extenderle una invitación para continuar avanzando en estos compromisos para impactar favorablemente la calidad educativa de su ciudad.

Reiteramos la completa disposición del equipo del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de cada uno de los programas estratégicos en educación. Anexamos el cuadro de avance de los compromisos adquiridos con corte al 2 de septiembre y el acta del acuerdo. Cualquier inquietud frente a los avances y al alcance del acuerdo podrá ser atendida por Laura Villa, Asesora del Despacho y enlace para el seguimiento a este acuerdo, al teléfono 2222800 (ext. 1020) o al correo electrónico lvilla@mineducacion.gov.co.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA
Viceministro de Educación Superior encargado de las funciones del Despacho de la Ministra de Educación Nacional

CC: Sr. Daniel Leonardo Perdomo Gamboa, Secretario de Educación de Pereira

Anexos: 1. Cuadro de avance de los compromisos adquiridos en la agenda bilateral con corte al 2 de septiembre
2. Acta de Acuerdo entre El Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Pereira

Aprobó: Laura Villa, Asesora del Despacho de la Ministra de Educación Nacional

Anexos 1: Cuadro de avance de los compromisos adquiridos en la agenda bilateral con corte al 2 de septiembre

Área	Compromiso	Estado	Descripción avance	Pendientes o Alertas
Jornada única	Atender en JU a 10.000 estudiantes de 15 EE en 2016	En proceso	Se han reportado en SIMAT 2.417 estudiantes.	Realizar el reporte faltante en SIMAT.
Jornada única	El MEN viabilizará 42 cargos docentes y evaluará la necesidad de planta. La ETC iniciará proceso de acuerdo de pago con la Fiduprevisora	Avanzado	No requiere certificación. La ETC cuenta con cargos excedentes de docentes y por lo tanto no requiere certificación (acuerdo de pago Fiduprevisora).	
PAE	El MEN invertirá \$2.917 M, la ETC invertirá \$4.308 M	En proceso	El MEN ha invertido la totalidad de recursos y la ETC ha ejecutado \$3.662 M.	Ejecución recursos faltantes por parte de la ETC.
Infraestructura	443 aulas con inversión por \$75.813 M (ETC \$22.744 M)	En proceso	Recursos con RP pagado \$7.745.112.937. Recursos faltantes por tramitar: \$14.998.887.063	Recursos por tramitar: \$14.998.887.063
Calidad	Implementación del PTA en los EE que implementan JU y que cumplan con los criterios. El MEN viabilizará planta de tutores necesarios.	En proceso	Se focalizaron 3 colegios del Programa Todos a Aprender. Está en estudio la viabilización presupuestal de los tutores.	
Bilingüismo	Acompañar un colegio oficial con 10 nativos extranjeros	En proceso	Viaje tentativo de los rectores de los colegios focalizados para visitar colegios bilingües en Bogotá y Barranquilla. Los recursos están disponibles para realizar dos viajes, uno con cada rector de colegio a intervenir en Pereira.	Fecha exacta por confirmar por parte de la SE y los rectores de los colegios.
Educación Superior	Inversión por \$800 M para nivelación de competencias básicas para 2.424 estudiantes	En proceso	La ETC está trabajando directamente con la Universidad Tecnológica de Pereira para desarrollar esta actividad	
Becas Educación Superior	Programa "Becas pa' pepas" que beneficiará hasta 1.000 bachilleres	En proceso	El MEN realizó acompañamiento técnico y envió los insumos necesarios para estructurar el proyecto. La ETC con base en estos insumos formuló el proyecto y destinó los recursos a UTP.	Pendiente acompañamiento técnico para revisar avances.



ACTA DE ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA

La Ministra de Educación Nacional, Dra. Gina Parody D'Echeona, y el Alcalde de la ciudad de Pereira, Dr. Juan Pablo Gallo Maya, en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo "Participación Ciudadana 2016-2019" y de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Paz, Equidad y Educación" acuerdan adelantar un plan de trabajo para aportar al mejoramiento de la calidad de la educación básica, media y superior en el Ciudad de Pereira y aunar esfuerzos alrededor de los siguientes programas estratégicos:

Línea estratégica	Principales compromisos
1. Jornada Única	<p>Coordinar las acciones necesarias para atender en Jornada Única a 10.000 niños, niñas y jóvenes de quince (15) establecimientos educativos en el 2016, superando la meta propuesta por el Ministerio de Educación para el municipio.</p> <p>En el 2016 la ETC inicia la implementación de la jornada única beneficiando a 3.563 niños, niñas y jóvenes en (6) establecimientos durante el primer semestre del año. La matrícula restante por 6.437 será postulada en la cuarta convocatoria e iniciarán la jornada única durante el segundo semestre del año.</p> <p>Para el cumplimiento de esta meta, la ETC ha focalizado \$2.417.361.779 asignados por el Ministerio para alimentación escolar, los cuales se utilizarán para atender las necesidades de los establecimientos incluyendo los que inician la jornada única en la tercer convocatoria; adicionalmente, el Ministerio aportará \$500.000.000 que serán exclusivos para establecimientos jornada única. La alcaldía ha priorizado recursos para el Programa de Alimentación Escolar por \$4.308.416.500 (PAE regular y jornada única) y asegurar la alimentación de los estudiantes. Ambas entidades realizarán aportes para atender la alimentación de los establecimientos que inician jornada única en la cuarta convocatoria.</p> <p>Respecto a la necesidad docente, el Ministerio de Educación viabilizará la planta por cuarenta y dos (42) docentes para los establecimientos que inician la jornada única en la tercer convocatoria; así mismo, realizará los estudios de necesidades de docentes para la cuarta convocatoria, los cuales se suplirán con excedentes de planta. La entidad se compromete a iniciar el proceso para el acuerdo de pago o paz y salvo con la Fiduprevisora.</p>

	<p>El Municipio y el Ministerio continuarán aunando esfuerzos para que durante este cuatrienio más instituciones se vinculen a la Jornada Única.</p>
<p>2. Infraestructura Escolar</p>	<p>El total de recursos priorizados para invertir en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa para la Jornada Única en el municipio de Pereira a la fecha es de \$75.813 millones, de los cuales la Alcaldía aportará la suma de \$22.744 millones, que equivale al 30% de cofinanciación y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) aportará la suma de \$53.069 millones que equivalen al 70%, para la intervención de 16 sedes educativas con 443 aulas aproximadamente que beneficiarán a 12.920 niños, niñas y jóvenes de la región.</p> <p>De los recursos de cofinanciación que le corresponden al municipio, ya se giraron al Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa del MEN \$5.572 millones y se encuentra pendiente de giro \$2.172 millones, para la intervención de cinco (5) sedes que ya fueron contratadas y se encuentran en etapa de estudios para determinar su alcance según las condiciones de los predios postulados (alcance mínimo de intervención).</p> <p>De los recursos restantes por valor de \$15.000 millones la ETC priorizará las sedes a intervenir entre las seis (6) sedes que se encuentran viabilizadas y de cinco (5) sedes que fueron postuladas en la cuarta convocatoria de predios y otras que serán viabilizadas en la cuarta convocatoria. Estos valores incluyen \$1.000 para obras menores en comedores y cocinas. Corresponden a recursos propios y se adelantará trámite para aprobación de vigencias futuras.</p>
<p>3. Calidad Educativa</p>	<p>La ETC será focalizada por el Programa Todos a Aprender en los establecimientos educativos que implementan jornada única en la tercer convocatoria y que cumplen los criterios de focalización del PTA. De esta manera, se desarrollará acompañamiento y formación en las prácticas de aula a docentes del municipio.</p> <p>Para el alistamiento del inicio de la operación del PTA el Ministerio viabilizará la planta de tutores necesaria y la secretaria de educación deberá garantizará los reemplazos para estos tutores.</p> <p><u>Colegio Bilingüe:</u> La Cámara de Comercio de Pereira hará las gestiones necesarias para acompañar un colegio Oficial de la ciudad con 10 nativos extranjeros.</p> <p>El Ministerio hará el acompañamiento para la estructuración del proyecto.</p>

4. Educación Superior	<p>Para el fomento de la Educación Superior en Pereira, el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Pereira se comprometen a adelantar las gestiones para lograr las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pereira con los mejores Bachilleres: Programa de Nivelación de Competencias Básicas para 2.424 Estudiantes de grado 10 y 11 con una inversión hasta de \$800.000.000 (\$200.000.000 mensuales)- Programa "Becas pa' pepas": Se beneficiarán hasta 1000 bachilleres pilos con Créditos condonables en Universidades Públicas con oferta pertinente focalizada al desarrollo regional.
------------------------------	---

Considerando la importancia de estas líneas de trabajo para lograr una mejor calidad en la educación de la Ciudad de Pereira, las partes involucradas en este acuerdo adelantarán las acciones necesarias para gestionar los recursos asociados a su implementación y demás actividades requeridas para el logro de las metas propuestas.

La presente acta de compromiso se firma el 16 de Marzo de 2016, en la ciudad de Pereira, Risaralda.


Gloria Parody D'Echeona
Ministra de Educación Nacional


Juan Pablo Gallo Maya
Alcalde de Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45854
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRANCISCO JAVIER CARDONA		
Descripción o asunto:	ACUERDO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista	Copia a:	-

